



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp-2022-00960190- Informe de Higiene y Seguridad EE-FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Coordinador de la Subcomisión de Infraestructura y Equipamiento de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, el Lic. Carlos Daniel Ojeda, por la que eleva el informe presentado por el Ing. Juan Picone referido a la certificación de las condiciones de Higiene y Seguridad de la Escuela de Enfermería FCM UNC;

CONSIDERANDO:

- Lo aprobado por el Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería- FCM, el día 22 de noviembre del año 2022;

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas de la Facultad de Ciencias Médicas y lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo, el día 28 de febrero del año 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Tomar conocimiento y aprobar el Informe presentado por el Ing. Juan Picone, a cargo del Área de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Médicas, sobre las condiciones de Higiene y Seguridad de la Escuela de Enfermería, el cual forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

Artículo 2º: Registrar y comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DE MES DE MARZO DEL AÑO VEINTE VEINTITRES.

